



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 044

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada "MACHUPICCHU GROUP", ubicada en Jr. Hinojos N° 593, Urb. Las Flores, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima, y departamento de Lima, se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

MINORISTA Y OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: presencial y digital.

Siendo la Razón Social: MACHUPICCHU GROUP S.A.C.

N° de RUC: 20555826967

Domicilio legal: Jr. Hinojos N° 593, Urb. Las Flores

DISTRITO: San Juan de Lurigancho

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima



Firmado digitalmente por
MARAVI VEGA CENTENO Daniel
FAU 20504774288 soft
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2020/07/17 15:29:43-0500

San Isidro, 15 de julio del 2020

Exp. 1342956